

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: DAHYAN VANESSA CORTES MAFLA

ACCIONADO: CLARO COLOMBIA COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.

VINCULADOS: VIVIANA JIMENEZ VALENCIA OSCAR REYES, RAFAEL CASTILLO y a la SUPERTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DESPACHO: JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

RADICACIÓN: 76 00 14 303 005 2024 00319 00

El área de notificaciones y comunicaciones de la oficina de apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, a efectos de lograr la notificación de los VIVIANA JIMENEZ VALENCIA OSCAR REYES, RAFAEL CASTILLO

dentro de la acción de tutela de la referencia, publica el presente:

AVISO

Poniéndole en conocimiento a los VIVIANA JIMENEZ VALENCIA OSCAR REYES, RAFAEL CASTILLO

Para los fines pertinentes se le transcribe el contenido del auto admite No. 4714 del veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024) emitido en el trámite de la tutela en referencia c u y a parte resolutive dice: “**PRIMERO: ADMITIR** la acción de tutela presentada por DAHYAN VANESSA CORTES MAFLA contra CLARO COLOMBIA COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. **SEGUNDO: VINCULAR** a la presente acción de tutela a la VIVIANA JIMENEZ VALENCIA OSCAR REYES, RAFAEL CASTILLO y a la SUPERTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, para que integren el contradictorio y se pronuncie sobre los hechos alegados por la accionante. **TERCERO:** POR INTERMEDIO DEL ÁREA DE NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES NOTIFÍQUESE INMEDIATAMENTE y por el medio más expedito y eficaz la acción de tutela al accionado mediante la remisión de la comunicación respectiva, acompañada de esta providencia y del traslado correspondiente, a fin de que puedan ejercer su derecho a defensa. **CUARTO:** Para la contestación se concede a la accionada el término de tres (3) días contados a partir del momento en que se surta la notificación; así mismo se le informa que debe remitir su escrito de defensa y los soportes probatorios que considere, por medio del correo institucional cynofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co “(Fdo) LISSETHE PAOLA RAMIREZ ROJAS (Juez)

Se notifica en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/> por el término de un (1) día, hoy 01 de octubre del 2024 desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.



CLARA ELENA SARRIA PU 17
Líder de Notificaciones de Acciones Constitucionales Oficina
de Apoyo Judicial Ejecución Civil Municipal de Cali